

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 3 de Junio de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.508



SORDOS GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

A LOS CONSTRUCTORES DE CARROS

En el almacén de maderas de Arturo Ortega Romo, Avenida de Casado del Alisal (La Cubana), se ha recibido una partida de rayos pinas ó camones de encina de clase inmejorable.

“NAFRIOL,”

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

Lotería Nacional

En la Administración número 1 á cargo de Antonino Alonso Mayor pral., 56 Hay decimos á 10 pesetas para el sorteo del 10 del actual.

LA EDUCACIÓN FISICA

(Continuación)

El hombre adulto difiere del niño y del adolescente no solo por su estatura, su peso y su fuerza, sino también por su estructura íntima, por sus aptitudes físicas y sus necesidades higiénicas. Los huesos de un joven no presentan, aun en el que tuviese el desarrollo este del adulto. Por esto procuramos siempre los Profesores de Gimnástica, en la dirección física del niño y del joven, no abusar del sistema óseo, evitando al niño y al adolescente los esfuerzos musculares demasiado intensos. Del mismo modo el temor de producir desviaciones en la dirección de los huesos hace que proscrubamos todos los movimientos que implican actitudes anormales del cuerpo y los movimientos asimétricos.

El adulto puede prescindir, en la práctica, de todas estas precauciones que en él no tienen razón de ser.

El fin del ejercicio no es el mismo para el hombre adulto que para el niño y el adolescente. Estos últimos tienen que crecer en estatura y en peso; tienen que aumentar la masa de sus tejidos. Les importa sobre todo evitar que el ejercicio acarree pérdidas excesivas. En el momento que el cuerpo trabaja para alcanzar su desarrollo completo es preciso que las adquisiciones sean superiores á las pérdidas; la alimentación debe ser abundante y los ejercicios corporales relativamente moderados.

El hombre adulto, cuyo cuerpo está completamente desenvuelto y formado, no necesita añadir materiales nuevos á los que ya encierra su organismo; debe mantener el equilibrio entre las adquisiciones y las pérdidas. Pero con nuestros hábitos de alimentación excesiva el hombre de clase acomodada está expuesto á introducir cada día en su organismo un exceso de materiales que no utiliza. No hay que temer en él los ejercicios de pérdidas, sino que, por el contra-

rio, hay que buscarlos. Ciertos ejercicios que quemar mucho, es decir que activan con exageración las combustiones vitales, no convienen al niño y están, por el contrario, indicados para el hombre de 30 años en adelante. En esta edad es cuando comienzan á producirse las primeras manifestaciones de las enfermedades debidas al poco ó insuficiente ejercicio. Esta es la edad también en que se puede luchar con ventaja contra tales enfermedades por medio de ejercicios capaces de activar las funciones de nutrición y de denutrición.

En el niño y en el adolescente el objetivo del ejercicio muscular es también desarrollar el pulmón á fin de aumentar el consumo de oxígeno. En el adulto el pulmón ha adquirido su desarrollo definitivo; pero hay en el adulto otros órganos de la respiración que se atrofian rápidamente por la inacción y que importa desarrollar con un ejercicio metódico: los músculos. Estos hacen también un papel importante en la función de la respiración, verificándose esta por el intermedio de la sangre que los atraviesa; la corriente sanguínea que pasa por un músculo deja en él el oxígeno y se lleva un exceso de ácido carbónico. Según la ciencia, el tejido muscular es de todos ellos el que tiene la respiración elemental más activa y notables médicos españoles y extranjeros han hecho experimentos y han observado que cien gramos de músculos absorben cincuenta partes de oxígeno, mientras que cien gramos de grasa, por ejemplo, no absorben más que diez y siete.

El crecimiento de los músculos, mediante el ejercicio corporal, no es, pues, solamente una condición de fuerza atlética, es también una garantía de salud por la mayor cantidad de oxígeno que el tejido muscular absorbe y fija en el organismo. Ya la aptitud respiratoria del músculo dá á conocer un hecho admitido por todos los observadores, á saber; que la resistencia del hombre á las enfermedades está en razón de la densidad de sus tejidos. No son los hombres altos y gruesos los que ofrecen más garantías de salud, sino más bien los hombres densos, aquéllos que pesan más de lo que su volumen hace suponer. Esta condición se encuentra en el hombre adiestrado por el ejercicio á causa del predominio que toman en su estructura los tejidos musculares que son más densos que la grasa.

El objeto del ejercicio en el hombre adulto debe ser activar las combustiones vitales y desarrollar el conjunto del sistema muscular. Cuando el ejercicio es insuficiente se presentan en el adulto diversas perturbaciones graves de la nutrición, cuyo mecanismo fisiológico sería largo de exponer.

El hombre que se entrega á un ejercicio sostenido remueva, pues, más de prisa los materiales, vivos de sus tejidos; está dotado, si así puede decirse, de órganos más nuevos y por tanto de mejor calidad, más capaces de un funcionamiento regular.

(Se continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 2 de Junio 1901.
Sr. Director.

Se han verificado las elecciones de senadores sin que se haya registrado incidente alguno desagradable.

En algunos puntos se han formulado protestas, singularmente en Valencia.

En Madrid se ha observado que muchos votaron al candidato liberal Sr. Lara y al gamacista Sr. Presilla.

Hasta ahora son muy incompletos los datos que se tienen.

Solo se sabe que en Barcelona han resultado elegidos D. José Comas Masferrer, D. José Collazo, D. Rómulo Bosch, Don Juan Cuple Pujol, el Marqués de Magaz y el Sr. Rufz Badia.

En Valencia ha triunfado por la Universidad D. Amalio Jimeno y por la Económica el Sr. Lorig.

En total los datos oficiales recibidos hasta ahora, arrojan el resultado siguiente:

Adictos 106.
Conservadores 25.
Tetuanistas 3.
Gamacistas 2.
Republicanos 2.
Independientes 1.

En Madrid han resultado par la Academia de la Historia el Sr. Saavedra, por la Española Menéndez Pelayo, por la de Ciencias Morales el Sr. Concha Castañeda, por la de Ciencias Exactas el Duque de la Victoria, por la de Medicina el Sr. Puerta, por la Universidad el doctor San Martín, y por la Academia de Bellas Artes don Angel Avilés.

Sigue ocupando atención preferente la cuestión de Coruña.

Los telegramas que se reciben de aquella capital comunican que reina tranquilidad aunque se notan temores en el vecindario.

Los periódicos siguen sin publicarse. Los presidentes de las sociedades obreras aconsejan que se vuelva al trabajo.

Se asegura que el Gobierno ha telegrado al gobernador conceptuándole como el único responsable de los sucesos.

No es necesario que dimita, se le relevará.

Los telegramas del extranjero presentan como muy quebrantado el ánimo de ambos ejércitos combatientes en el Transvaal.

Se dice que Kitchener está fatigado de la campaña y dispuesto á negociar la paz. En la misma actitud se presenta a Botha asegurándose que ha escrito á Kruger indicándole la ventaja de acabar la guerra.

Telegrafan de Barcelona que durante la lidia del tercer toro de Conradi, que se lidiaba en la plaza Nueva, ha sido cogido el Alhameño, resultando con una herida de cinco centímetros de profundidad en el brazo derecho.

Moncheta.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio y lesiones

En la mañana de hoy se ha constituido en la Audiencia provincial el tribunal del jurado para conocer en una causa del partido judicial de Baltanás, seguida contra Filiberto Becerril y otros tres vecinos de Palenzuela, por los delitos de homicidio y lesiones.

Constituido el tribunal de derecho compuesto de los Sres. Argüelles, presidente y Gago y Gil, magistrados; dió principio el sorteo de jurados, correspondiendo formar parte del tribunal de hecho á los siguientes:

D. José Rodríguez Calleja, D. Anastasio Aguado Pinto, D. Fernando Minguez Arredondo, D. Pablo Espina Nuñez, D. Miguel Calleja Merino, D. Vicente López Aguado, D. Ventura Cantera Alonso, D. Gregorio Rodríguez Serrano, D. Benigno González Macho, D. Isidoro Aragón Aguado, D. Segundo de los Mozos González y D. Nicolás Marcos Cerrato.

Suplentes

D. Gabriel Marín Nieto y D. Felipe Moras Diosdado.

El ministerio público está representado por

el teniente fiscal Sr. Alonso y las defensas de los procesados están encomendadas á los señores Martínez Vázquez y Rodríguez Blanco.

Momentos después de las diez da principio el juicio por la declaración de los procesados Honorato Alvarez, Mariano Alvarez, Filiberto Becerril y Benito Becerril.

A continuación se dió lectura por el Secretario interino Sr. Dieguez de la prueba documental propuesta por el Sr. Fiscal y de las siguientes

Conclusiones provisionales

Estas las relata el Sr. Fiscal y las partes en la siguiente forma:

El Sr. Fiscal

1.ª El Domingo 28 de Octubre del año último un perro del pastor Filiberto Becerril levantó un conejo, en el campo de Palenzuela, siguiéndole hasta una viña de Mariano Alvarez, donde lo cogió el hijo de este Agapito, suscitándose una cuestión con Filiberto que reclamó el conejo, que por fin le fué entregado; este hecho sin importancia motivó algún disgusto entre los dos referidos sujetos y trascendió á sus familias, manifestándose perfectamente el día 6 de Noviembre siguiente, pues estando Mariazo Alvarez con sus hijos Honorato y Agapito Alvarez de los Mozos trabajando en una tierra de su propiedad en término de Santa Cruz y en otras próximas, Alberto, Benito y Filiberto Becerril apacentando sus ganados, como á las quince de expresado día, un perro de los primeros corrió á las ovejas de los segundos ya azuzado por sus amos, ya porque tuviera esta costumbre, lo que motivó que Alberto se aproximase á ellos increpándoles, originándose de este modo una lucha en que tomaron parte los seis referidos sujetos con palos y piedras y un mazo que llevaba Mariano, este requirió á sus hijos para que cogiesen un puñal y matasen á los contrarios y Honorato entonces se fué al ato, cogió el puñal, se dirigió contra Benito, al que no hirió, por evitarlo Agapito que lo tenía agarrado é inmediatamente se dirigió á Alberto y cuando su padre Mariano le tenía sujeto le infirió con el puñal una herida penetrante en el pecho que le interesó vísceras importantes y atravesándole el corazón, le produjo instantáneamente la muerte; en la misma cuestión Mariano Alvarez sufrió lesiones contusas que necesitaron asistencia médica para su curación veinte dias producidas por Filiberto y Benito Becerril y también resultaron con lesiones leves Honorato y Agapito Alvarez de los Mozos y Benito y Filiberto Becerril.

2.ª Estos hechos constituyen un delito de homicidio. Otro de lesiones menos graves y cuatro faltas no incontinentales de lesiones leves: Artículo 419, 433 y 602 del Código penal.

3.ª Son autores del delito de homicidio los procesados Honorato Alvarez de los Mozos y Mariano Alvarez Saez; y del delito de lesiones menos graves, Filiberto Becerril Ortega y Benito Becerril Tejero.

4.ª Es de apreciar respecto á Filiberto Becerril la circunstancia agravante de ser reincidente 18 del artículo 10 de dicho Código.

Defensa de Mariano y Honorato

1.ª Una inícuca confabulación y trama urdida por los pastores que figuran en esta causa, ha podido ser el motivo por el cual aparecen en sumario ciertas declaraciones de aquellos que han hecho que el Ministerio Fiscal haya formulado la conclusión primera de su escrito de la manera en que aparece no solamente culpando de un modo absoluto contra lo sucedido al procesado Honorato, sino también á su padre cuya conducta no pudo ser más correcta y propia de su avanzada edad, pues los hechos ocurrieron en la siguiente forma: Salvajes por naturaleza los pastores Alberto, Filiberto y Benito Becerril, como lo demuestran los muchos atropellos que han venido cometiendo en el pueblo de Palenzuela contra distintas personas pacíficas y honradas y como lo ponen de manifiesto hasta sus antecedentes penales y engridos sin duda además por encontrarse al servicio de las personas influyentes en la localidad, dias antes del suceso que

TEATRO

8.º de abono

El Traje de luces.—La Maja.—El tío de Alcalá.

El Traje de luces fué la primera de las obras puestas el sábado en escena obteniendo tan buena interpretación como en la noche anterior.

La Maja que siguió a esta, es una de esas obras que no cansan ni se hacen viejas en los carteles, antes al contrario gustan más si se quiere, cuantos más años pasan por ella. Lacasa hizo un *estudiante* muy gracioso, siendo aplaudido en unión de la señorita Bonoris y señora Matrás en el terceto del segundo cuadro. De los restantes bien los señores Soler y Ramos.

En el estreno de *El tío de Alcalá* que como todas las obras de Loreto Prado es una zarzuela ligerísima, estuvo muy afortunada la señora Matrás que recibió muchos aplausos, siendo ayudada en su desempeño por la señora Pastor y los señores Lacasa, Soler, Ramos y la monísima niña Guillén que fué ovacionadísima por todo el público.

9.º de abono

Agua, azucarillos y aguardiente.—Instantáneas.—Los buenos mozos.

Con un lleno de esos que se ven pocas veces en Palencia, pues no quedaba ninguna localidad desocupada, tuvo lugar ayer domingo la penúltima función de la temporada.

La primera de las obras puestas en escena obtuvo una interpretación esmerada por todos los artistas, distinguiéndose en sus papeles de *Pepa* y *Manuela* la señora Matrás y señorita Bonoris. Lacasa hizo un picador de primera y muy bien los señores Guerra, Soler y Ramos.

Instantáneas gusto tanto como la primera noche a pesar de ser ya conocidos del público los muchos chistes que contiene. Lacasa hizo las delicias durante toda la obra siendo tan aplaudido como en la noche del estreno. Fué repetido el coro de *mariposas* así como los *padreros* bailados a la perfección por la señora Matrás, que entre grandes aplausos se vio obligada a repetirlos hasta tres veces.

El estreno *Los buenos mozos*, que es un sainete de López Silva y Fernández Shaw, entretuvo al público durante su representación distinguiéndose la señorita Bonoris y los señores Lacasa, Brios, Ramos y Guerra.

En el primer intermedio se suscitó, entre varios espectadores de la clase de compromisarios, una escena que muy bien pudiera servir a un autor, para hacer un sainete lírico, por las peripecias que se sucedieron, por el derecho a ocupar una butaca y en cuyo suceso tomó especialmente parte el público de las galerías y paraíso teniendo que intervenir, para terminar el incidente, un agente de la autoridad.

K. Plin

DE ELECCIONES

Con una animación cual no hemos conocido en elección alguna, se celebró ayer en esta ciudad la de senadores por la provincia.

Después del resultado de la elección de secretarios escrutadores celebrada el sábado se ha trabajado, con gran ahínco por los políticos, con objeto de modificarle en la elección de ayer los unos, y de sostenerle los otros.

En la noche del sábado, la animación en las calles, cafés y posadas era extraordinaria; sobre cada grupo de compromisarios caía otro de políticos, llevando al ánimo de los primeros el apoyo de ambas candidaturas.

Puede decirse que para los políticos no ha tenido noche el sábado.

Ayer a las ocho de la mañana la Plaza Mayor é inmediaciones del antiguo convento de San Francisco presentaban un extraordinario golpe de vista.

Los compromisarios y casi todos los políticos de alguna significación en la provincia allí se encontraban.

De nueve a diez la agitación era grandísima, se temió la alteración del orden público y circuló por la ciudad que el señor presidente de la Diputación había sido llevado a la cárcel.

¿Qué es lo que ocurrió? de esto no hemos sido testigos presenciales, pero a nosotros llega el siguiente relato:

El señor gobernador teniendo en cuenta que ayer era día festivo y que ni en las oficinas del Estado ni de la provincia, establecidas en el ya dicho edificio de San Francisco donde está el Salón de actos de la Sociedad Económica en que se ha celebrado la elección, se despachaba ayer al público, señaló como puerta del colegio electoral la del edificio, para que los compromisarios tuvieran más espacio don-

motiva esta causa y con ocasión de haber cogido un perro suyo en una finca de la propiedad de Mariano Alvarez, Alberto y Filiberto Becerril, exigieron ágramente de Agapito Alvarez, que se encontraba en aludida finca la entrega del conejo y a pesar de que este accedió a las pretensiones de aquél, le amenazaron en el acto y después y firmes dichos pastores en sus injustos propósitos el día del suceso de autos bajaban los tres mencionados con sus rebaños por el pago de las «Peñas de Santa Cruz» del citado Palenzuela, donde se reunieron, viniendo el Alberto Becerril por la tierra de Antonio Martínez a colocarse en una de las orillas de la tierra en que se encontraba Mariano Alvarez trabajando con sus hijos y precisamente en el punto en que había de dar la vuelta la labranza, no sin haber tirado antes en son de provocación piedras al perro de la propiedad del Mariano que se encontraba echado en la ropa de éste y de sus hijos; en vista de que Alberto había pegado al perro, Honorato le dijo que por qué había hecho tal cosa, contestando aquél que no era cierto, pero que para ellos también tenía, y cuando esto ocurría, el mismo Alberto miró a su hermano y primo respectivamente Benito y Filiberto que se habían colocado en otro extremo de la misma tierra, los cuales se acercaron al Honorato y en medio de la discusión que ellos provocaron, el Filiberto dijo, «aquí no hay más... que a ellos», soltando a continuación repetido Filiberto una piedra contra Agapito Alvarez que le hizo caer al suelo, añadiendo, dirigiéndose a sus primos, «a ese calavera, (refiriéndose a Honorato que es calvo), matadle que este ya cayó;» trató de incorporarse el Agapito, pero el Filiberto volvió a pegarle con otra piedra en la espalda, y como viera el mismo Agapito que el Alberto y el Benito maltrataban a su hermano Honorato, quiso acudir en defensa de éste, lo que impidió el Benito; cuando esto ocurría, el chico Benito Manrique, observando que Mariano Alvarez se encontraba a alguna distancia y por ser sordo no oía las voces, fué a llamarle la atención, diciéndole, «mire usted, que los pastores pegan a sus hijos, y apercibido así el Mariano de lo que ocurría, empezó a dar voces diciendo «marchad tunantes, que venís a comprometer a mis hijos,» en cuyo momento el Filiberto se dirigió al Mariano, dándole de palos y precisamente cuando Filiberto maltrataba así al Mariano, es cuando el Alberto acometió con un palo a Honorato que estaba solo y como al pretender darle el golpe se le saltase dicho palo de la mano, quiso hacer uso de la navaja que tenía, pero el Honorato se la arrebató y con ella obcecado, sin otro móvil que el defenderse de tan rápida agresión, le asestó un golpe sin saber en qué forma ni en dónde y sin intención de causar un mal tan grave como el ocurrido, puesto que dicho golpe causó la muerte al Alberto, sin que en este triste suceso que realmente fué aislado, tuviera intervención alguna el Mariano, el que como se ha dicho, en el mismo instante estaba siendo víctima de una agresión brutal del Filiberto y sin que hubiese por medio otra arma blanca que la navaja dicha, con la que fué causada la herida que le privó de la vida al Alberto, y debe advertirse, que el Alberto cayó herido en la tierra del Mariano, que su primo Filiberto le sacó al camino, si bien fué colocado de nuevo en la tierra para evitar que el carro al salir de aquélla al camino, pasara por él, sucediendo esto último precisamente cuando el Mariano, herido por varios golpes, se acercaba a enterarse de lo ocurrido, y quejándose de lo que a él le había pasado y sin que supiera el desenlace mencionado, hasta que el Agapito le enteró de ello.

2.ª Los hechos relacionados, prescindiéndose de las lesiones de que el Ministerio Fiscal se ocupa y las que nosotros no estamos llamados a calificar, constituyen un delito de homicidio.

3.ª Ha tenido participación en él como autor exclusivamente el procesado Honorato Alvarez y no su padre Mariano.

4.ª Han concurrido en el hecho la circunstancia eximente del caso 4.º, art. 8.º y además las atenuantes 3.ª y 7.ª del art. 7.º.

De la defensa de Filiberto y Benito.

1.ª No estoy conforme: En la tarde del 28 de Octubre último se hallaban mis representados cuidando dos atos de ganado lanar que se encontraban apacentando en el término de Palenzuela, denominado *Santa Cruz* y en unión de ellos se encontraba también el interfecto Alberto Becerril. Próximo a ellos se encontraba en una tierra sacando patatas Mariano Alvarez, vecino de dicha villa y sus hijos Honorato y Agapito, así como un chico llamado Benito Manrique. Estos azuzaron a un perro que tenía para que ladrara y corriera a las ovejas que estaban a cuidado de aquéllos, y al ver que esto se repetía, el interfecto

Alberto se acercó donde se encontraban los Alvarez para reconvenirles por lo que hacían y entonces, sin que mediara otra cosa, el Mariano armado de un mazo largo, el Honorato con una rejada y el Agapito con un palo muy gordo, se dirigieron contra el Alberto en actitud hostil, requiriendo el Mariano repetidas veces a sus hijos que cogieran un puñal que tenían por lo visto donde la ropa, diciendo: ¡a matarles! ¡a matarles! y teniéndole sujeto al Alberto el Mariano, sin poderse mover, el Honorato le infirió una herida con el puñal, que le produjo instantáneamente la muerte.

Al intentar mis representados defender a su hermano y primo respectivamente Alberto, fueron agredidos con los palos por los Alvarez pegándole en el brazo y en la cabeza al Filiberto y al Benito, sujetándole a este también y arrojándole al suelo para maltratarle como así lo efectuaron; y ¡i causaron alguna lesión, que no lo saben, fué solo para defenderse como pudieran de la brutal é inesperada agresión de que fueron objeto por parte del Mariano y sus hijos.

Es de advertir que estos gozan de mala fama en el concepto público de Palenzuela, pues han sido pendeñeros, provocativos y han tenido diversas cuestiones con otros vecinos de dicha villa.

2.ª Conforme en cuanto a la calificación de los hechos.

3.ª Conforme también con esta conclusión con respecto a mis representados.

4.ª No estoy conforme: En la comisión de delito de lesiones, es de apreciar con respecto a mis representados, además de la circunstancia de agravación que determina el Fiscal, por lo que hace el Filiberto, la eximente de responsabilidad consignada en el caso 4.º y 5.º del art. 8.º del Código penal.

Seguidamente desfilaron los testigos propuestos por el Sr. Fiscal, Benito Manrique y Matías y Cecilio Becerril, informando también los peritos D. Ambrosio Donis, D. Santiago Iñigo, D. Trifón Estébanez y D. José Apellanez y Olózaga, los dos primeros a instancia de la defensa de los Mariano y Honorato Alvarez y los últimos como propuestos por la de los Filiberto y Benito Becerril, renunciando ambas defensas a la prueba testifical que tenían admitida.

Y el Sr. Fiscal en vista de la resultancia de la prueba, retiró la acusación que tenía formulada contra Mariano Alvarez y Filiberto y Benito Becerril, declarando que las lesiones inferidas por estos eran, solamente constitutivas de una falta de la competencia del Juzgado municipal del término en que se cometieron, como inferidas en riña tumultuaria.

En este estado y siendo las trece y treinta se suspendió la sesión para continuarla en el día de mañana y hora de las nueve en punto.

De interés para los vinicultores

El *Boletín Oficial* publica la siguiente importante circular del servicio agrónómico:

Llegada la época del año en que suelen presentarse en el viñedo las enfermedades conocidas con los nombres de Oidium, Mildew, Black-Rot, etc. que tan graves daños causan en él, y teniendo en cuenta que los procedimientos que pueden emplearse para combatir las son eficaces al principio de la enfermedad, resultando de efectos casi nulos cuando la invasión está muy adelantada, el servicio agrónómico de la provincia cree de su deber llamar la atención de los viticultores de la misma sobre la conveniencia de que apliquen a sus viñedos en general y principalmente a los que en años anteriores presentaron síntomas de padecer alguna dolencia, los tratamientos que a continuación se indican, juntamente con los caracteres de las principales enfermedades fito parasitarias que en época reciente han atacado a la vid de esta zona.

Oidium.—Las condiciones más favorables para su desarrollo son: una temperatura de 25º a 35º y la existencia en las plantas de partes verdes, poco desarrolladas. Se presenta bajo la forma de un polvo gris muy fino, poco adherente y con olor a moho, que al desprenderse deja en la parte atacada una mancha negra. Ataca igualmente a los brotes tiernos y a las hojas que a las flores y los racimos.

Se le combate con azufrados. El primer tratamiento debe darse al aparecer los brotes, el segundo cuando la viña está en flor y el tercero al pintar la uva.

Mildew.—El desarrollo de esta enfermedad es mayor cuando la temperatura llega a 18º, el cielo está cubierto y hay cierta humedad en los órganos de la planta. Se presenta en la cara superior de las hojas bajo la forma de manchas pardas más ó menos grandes, con las cuales corresponden en la cara inferior otras

manchas cubiertas de un polvillo blanco lechoso, poco aparente cuando la temperatura es elevada y la atmósfera está seca.

Aunque puede atacar a los sarmientos tiernos, las hojas y los racimos, algunos años, como ocurrió en el antepasado, invade con preferencia a los últimos, empezando por el pedúnculo y corriéndose a los granos, que toman un color gris pardusco, se secan y caen, ocasionando la pérdida de gran parte de la cosecha.

Para combatir el Mildew se emplean varios preparados cúpricos, entre los cuales el de más fácil aplicación es el llamado Caldo Bordelés, en tres fórmulas: La primera, compuesta de 100 litros de agua, 1'50 kilogramos de sulfato de cobre y un kilogramo de cal viva. debe aplicarse cuando los brotes de la cepa tienen una longitud de 15 a 20 centímetros. La fórmula para el segundo tratamiento comprende 100 litros de agua, 2 kilos de sulfato de cobre y un kilo de cal, debiéndose aplicar un mes después del primero, y si posteriormente no se observa en las cepas ningún síntoma sospechoso, puede darse el tercero al terminar la recolección de los cereales, pero en caso contrario debe anticiparse, apresurándose a darle en cuanto se note algún signo de enfermedad. La fórmula que se emplea para el tercer tratamiento se compone de 100 litros de agua, 3 kilogramos de sulfato de cobre y 1'50 de cal.

Para preparar el Caldo Bordelés se echan en un tonel ó barrica de cabida proporcionada 100 litros agua y de éstos se sacan 5 que se ponen a hervir en una vasija de barro ó de hierro.

En un pozal se deposita una cantidad de sulfato de cobre que varía según el tratamiento que se quiere emplear y cuando hierbe el agua de la vasija se vierte sobre él y se agita con un palo descortezado hasta que queda perfectamente disuelto.

En otro pozal se echa la cal viva en terrón y sobre ella cinco litros de agua del tonel con cuya operación la cal se convierte en polvo. Logrado esto, se añade más agua del tonel hasta que se forma una lechada clara y se quitan las piedras que contiene, sustituyendo su peso con una nueva cantidad de cal.

Cuando la disolución de sulfato de cobre esta fría se echa poco a poco en el agua del tonel agitando constantemente, después se cuele la lechada de cal y se vierte también en el tonel sin dejar de agitar el líquido durante la operación.

Terminada la mezcla, se la deja reposar, y si está bien hecha, al cabo de un rato se forma en el fondo del tonel un peso abundante de color azul celeste y encima una capa de líquido completamente claro y transparente.

Para convencerse de que el caldo no puede dañar las cepas se introduce en él, antes de usarlo, una llave ú otro objeto de hierro completamente limpio, que no debe oxidarse, pues si ocurriera lo contrario sería necesario añadir una pequeña cantidad de cal, procediendo como se ha indicado anteriormente.

Si la mezcla de la disolución del sulfato con la lechada de cal, en vez de tener un color azul celeste lo tomara verde ó gris, indicaría que el sulfato no era puro y por lo tanto habría que desecharla porque sus efectos sobre el Mildew serían nulos.

Black-Rot.—Las condiciones más favorables para su desarrollo son: una temperatura de 20º a 30º, una atmósfera húmeda y cierta cantidad de agua en las partes verdes de la cepa.

Puede invadir los ramos, las hojas y los racimos, aunque los daños mayores los causa cuando ataca a estos últimos.

Aparece sobre los granos cuando van a pintar, primeramente se vé una mancha circular amoratada alrededor del pedunculillo del grano, que a medida que se va agrandando toma un color oscuro en su centro; al mismo tiempo que esto sucede, el grano se pone blando y esponjoso y termina por arrugarse y secarse, tomando en su exterior un color negro metálico con numerosos puntos característicos.

Para combatir esta enfermedad, que puede destruir la cosecha de uva en muy pocos días, se emplea el Caldo Bordelés en dosis fuertes, en que el sulfato de cobre entra en la proporción de 3 a 4 kilos por 100 de agua y la cal en la de 1'50 a 2 kilogramos. La preparación de estas fórmulas se hace siguiendo las instrucciones que se han dado para el Mildew y los tratamientos pueden aplicarse en las mismas épocas.

Palencia 30 de Mayo de 1901.—El Ingeniero, Jefe del Servicio Agrónómico de la provincia, Luis de Sisternes.

de moverse, autorizándose la entrada únicamente a estos señores y diputados provinciales. Esta disposición del señor gobernador produjo alguna excitación, que aumentó cuando el señor conde de Garay, que se dirigía a saludar al señor gobernador traspasó la puerta.

En este momento el Sr. Calderón se cree con igual derecho que el señor conde para pasar, pues diputados electos son los dos y el señor gobernador que conoce los deseos del primero da la orden de que se le autorice la entrada a su domicilio en el que tendrá mucho gusto en recibirle; el Sr. Calderón desiste de su deseo.

El presidente de la Diputación Sr. Polanco cree que el señor Gobernador no tiene autoridad para señalar como puerta de entrada al colegio electoral la del edificio y con este motivo se suscita un incidente entre ambos, quedando detenido el Sr. Polanco en el despacho del señor Gobernador, siendo puesto a los breves momentos en libertad, después de reconocer la autoridad suficiente en el señor Gobernador para ejecutar el acto que había realizado; autorizando entonces éste que al despacho del señor presidente de la Diputación pudieran pasar los que lo desearan; pero que de ninguna manera, se consintiera que el público se detuviera en las escaleras y pasillos.

A las diez se constituyó la mesa y a la una se había terminado el escrutinio que dió el resultado siguiente:

	Votos.
D. José Guilermo Aguado.	180
D. Miguel López Martínez.	157
D. Francisco Corencia Serrano.	152
D. Narciso Rodríguez Lagunilla.	116

Como los tres primeros señores que forman la candidatura ministerial, tenían mayoría absoluta de votos, el señor presidente los proclama senadores, consignando en el acta, en unión de dos señores secretarios, protesta de haberse realizado, dentro del local, coacciones en los compromisarios.

Los otros dos señores secretarios suscriben el acta con protesta, levantándose la sesión.

El Sr. Lagunilla fué acompañado hasta su domicilio, por sus amigos políticos y particulares.

Por la tarde se reunieron en el comedor y galerías del gran Hotel Continental, los compromisarios que habían votado la candidatura coaligada de fusionistas y conservadores y los políticos de ambos partidos haciendo uso de la palabra varios señores.

Por las Económicas

Por las de esta región ha obtenido el acta el único candidato que aspiraba a representarla Sr. D. Rafael M. de Labra, conseqüente republicano y hombre de grandes prestigios en la política y en las ciencias.

Por la Universidad

En la de Valladolid resultó elegido el señor Fuente Arriadas, por escasa mayoría sobre el Sr. Vallarino.

Por la provincia de Vitoria ha sido elegido nuestro querido amigo é ilustrado profesor del Instituto de San Isidro de Madrid, D. Ricardo Becerro de Bengoa.

NOTICIAS

Entre los acuerdos tomados por la Comisión Provincial, en su última sesión, figura el ingreso en la Casa de Expositos del niño Basilio García Serna, huérfano de padres y natural de Espinosa de Villagonzalo.

Satisfacer a la Sociedad Eléctrica Palentina, el importe del fluido suministrado en el primer semestre del corriente año.

Autorizar la inversión de 150 pesetas para sellos con destino al franqueo de la correspondencia de la Diputación, y

Por último, acordar el pago del palco que ocuparon los señores Diputados, en la corrida de toros celebrada en esta plaza el día 26 de Mayo pasado.

Anteayer se celebraron en Ampudia los funerales por el eterno descanso del que fué nuestro cariñoso é inolvidable amigo, D. Ricardo Castrillo, (q. e. p. d.)

En el centro de la iglesia se levantó un severo catafalco, improvisándose en el frente un altar, en el que se dijo la misa de difuntos.

La capilla de esta santa iglesia, Catedral, encargada del oficio de difuntos, cantó el del maestro Calahorra.

Después el cadáver del que fué nuestro buen amigo recibió cristiana sepultura en el panteón de familia.

Tanto a los funerales como a la conducción del cadáver, concurrió todo el pueblo, que ha lamentado la muerte, de quien tanto hizo en favor de la villa que le vió nacer.

Anoche tuvimos el gusto de saludar al saladísimo pacotillero santanderino Pepe Estrañi, que con su señora é hija, llegó de paso para León adonde ha salido en la mañana de hoy. Su corta estancia entre nosotros, fué todo lo feliz que puede pasarse a su lado.

Ha sido nombrado verificador de contadores eléctricos para esta provincia, el ingeniero industrial D. Francisco de Paula Cirician.

En la Administración de Loterías número 1, a cargo de nuestro compañero D. Antonino Alonso, han sido premiados en el sorteo del 31 del pasado Mayo, buen número de billetes.

Una carretera.

Debido a la influencia é incansable actividad del Sr. Conde de Garay, que tanto interés demuestra por lo que afecta a nuestra provincia, se ha publicado una real orden fecha 14 de Mayo último, señalando para el día 6 de Julio próximo la subasta de la importante carretera de Saldaña a Riaño.

El presupuesto asciende a la cantidad de 142,450 pesetas 34 céntimos, y la garantía para poder tomar parte en la adjudicación, es de 7200 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta el día primero del citado mes en todos los gobiernos civiles y en la Dirección general de Obras públicas.

Con justicia enviamos al Sr. Conde de Garay nuestro aplauso, por haber conseguido ver realizadas sus aspiraciones en pro de los pueblos que le han elegido últimamente, para que les represente en el Congreso.

La carretera que en breve saldrá a subasta es de grandísima importancia, como ya hemos expuesto en estas columnas, en cartas que hemos publicado suscritas por el Sr. Carral, vecino de Guardo, por donde ha de cruzar dicha carretera, con gran beneficio para este pueblo, y otros muchos de la hermosa vega de Saldaña.

En la Caja de ahorros ingresaron ayer 474 pesetas de 96 imponentes y salieron 1077'50 pesetas de dos reintegros a cuenta y uno por saldo.

El día 30 de Mayo pasado falleció en Herrín de Campos, a los 50 años de edad, D. Enrique de la Puente Villazán.

Acompañamos a su afligida esposa, hijos y demás familia en el dolor que les produce tan irreparable pérdida.

A las cinco de la tarde de ayer salió de la Catedral la procesión del Jubileo Santo, al que concurrió el Ilmo. Sr. Obispo, cabildo, clero, cofradías y corporaciones y un número de fieles bastante mayor que en los dos días anteriores.

Tan piadoso acto ha revestido gran importancia, siendo pocos los palentinos que han dejado de ganar las gracias concedidas por Su Santidad el padre León XIII.

Se ruega a la persona que hubiese encontrado un rosario con cuentas blancas jaspeadas, engarzado en plata, que se ha extraviado en la calle de Zapata, esquina a la de Carnicerías, lo entregue en la casa número 24 de esta segunda calle, piso principal, donde además de agradecerse se gratificará.

Por el Juez instructor de causas del batallón cazadores de Arapiles, se cita, llama y emplaza a Julián Landaburo Pérez, recluta de la zona de esta capital, y natural de Guardo, para que en el término de 30 días se presente en el cuartel de la Merced de Alcalá de Henares.

Hoy se han efectuado en la Santa Iglesia Catedral oposiciones a una plaza de salmista, habiéndose presentado tres opositores, desconociéndose quien pueda ser el agraciado.

Anteayer y ayer con motivo de celebrarse la elección de Senadores, de que nos ocupamos por separado, hemos tenido el gusto de saludar a muchas distinguidas personas de la provincia, que traían la representación de los pueblos en que respectivamente residen.

También tuvimos el gusto de contar entre nosotros a los diputados electos por Carrión-

Frechilla y Astudillo-Baltanás Srs. Barandiarán y García Brabo, que en unión del señor Conde de Garay, que se encontraba hace unos días en Palencia, recibieron a sus electores con la consideración y amabilidad que estos se merecen.

Amillaramientos

Los tienen terminados y expuestos en sus respectivas secretarías los Ayuntamientos siguientes:

Reinoso, Villamartin, Amayuelas de Abajo, Revilla de Campos, Villasarracino, Riveros, Santa Cruz de Boedo, Husillos, Cevico de la Torre, Tariego, Hontoria de Cerrato, Cervera, Robladillo, Torquemada, Grieta, Brañosa y Paredes.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Mamerto Velasco Rodríguez-casado, de 53 años, Mayor pral, 21a.

Nacimientos.—Vicenta Antolin, Casa Maternidad.—Felipe Arroyo Alonso, hijo de Martín y Leonor, Pedro Espina, 1.—Anibal Segundo Calero Perez, hijo de Enrique y Eulogia, Mans florido, 5.—José Perea Calvo, hijo de Genaro y Jubina, Bondad, 3.—Anita María Jesús Lucía Felisa Iñiga González Linacero, hija de Benito y Teresa, Cestilla, 1.

Está comprobado

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Satz de Carlos. Pídense siempre Elixir Satz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Los señores farmacéuticos que quieran expender El Estómago Artificial ó Polvos del doctor Kuntz lo pueden adquirir en la misma casa donde se surte de otros productos al por mayor. Así nos lo manifiesta el Representante General.

Hernias (quebraduras), obesidad prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc. etc.

Curación notable

•Soria 9 Abril 1901.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío: El aparato que tuve el gusto de encargar a usted en 8 de Febrero de 1899 para combatir las rudas molestias que me producía el padecimiento de una hernia inguinal derecha, motiva la presente para felicitar a usted cordial y cariñosamente por la construcción que los mismos tienen y la suma facilidad con que curan a los que, por desgracia, padecemos de hernias

Hace dos años venía padeciendo de una hernia bastante grande, según me habían manifestado los facultativos que me reconocieron, y empecé a usar unos bragueros sencillos que no me servían y me molestaban. Después usé cinco bragueros de los llamados de «Andueza», y éstos, en lugar de corregir la hernia, la aumentaban. Una coincidencia, un anuncio visto en uno de los periódicos de esta localidad me hizo ir en busca de usted para encargar el aparato, al que debo por completo la curación de la hernia que venía padeciendo, teniendo hoy día dicho aparato en el bañil para si algún día tuviese necesidad de emplearlo que, a mi juicio, y dados los tres meses que no lo llevo, no lo necesitaré más; pero si lo guardaré como oro en paño por haberme librado de una muerte por el padecimiento de aquella hernia.

Réstame únicamente manifestar a usted las más expresivas gracias, al par que felicitarle por tan valiosa construcción, y, como siempre, es suyo afectísimo, s. s. q. b. s. m.,

Pío Sebastián García.

Su casa, Ferial, número 8, principal.

IMPORTANTÍSIMO

Llegará en breve a Palencia el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRE GAMELL y recibirá durante los días 7, 8 y 9 del actual a cuantos deseen adquirir alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de

cuantos otros hasta el día se conocen tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponueurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Palencia solamente los días 7, 8 y 9 del actual de once a una y de tres a seis en el Hotel Continental.

Dando aviso se pasa a domicilio. En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Francisco Caraciolo, Santa Saturnina y San Quirico.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto desde las seis hasta las ocho de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHESTA

Cogida del «Algabeño»

MADRID 3 (9'40)

En la corrida celebrada ayer en Algeciras, fué enganchado por uno de los toros, al tirarse a matar, el diestro Algabeño, que resultó con una gravísima herida.

Trasladado a la enfermería se vió que el cuerno del animal penetró por el cuello saliéndole por la boca y produciéndole grandes destrozos en la mandíbula.

En vista de la gravedad de la cornada los médicos dispusieron que se le administrara la Extremaunción.

Otra cogida

También fué alcanzado por otro cornúpeto y herido levemente en una pierna el banderillero Cuco.

Un espectador muerto

En la misma plaza se suscitó una cuestión entre dos espectadores resultando uno de ellos muerto de una puñalada.

El público visiblemente emocionado abandonó el espectáculo, ante los graves incidentes que se sucedieron.

Los sucesos de Coruña

MADRID 3 (10)

Los telegramas recibidos durante la noche acusan tranquilidad y añaden que la población durante el día ofreció el aspecto normal.

Los muertos

Estos ascienden hasta ahora a seis y se teme que aún fallezcan algunos heridos que se encuentran en estado gravísimo.

El Centro obrero

Las autoridades han ordenado la clausura del Centro obrero, habiéndose quitado las colgaduras negras que cubrían los balcones.

Nuevo personal

Para hacer la vigilancia del resguardo de consumos se ha admitido nuevo personal, que está amparado por fuerzas de la guardia civil que custodian además los fielatos.

Al Ferrol

En vista de la calma que reina en la Coruña, se ha dispuesto que el crucero Osado regrese al Ferrol, por considerar innecesaria su estancia en aquellas aguas.

Se venden

302 corderos en partidas ó en junto y lo mismo se hace de 330 borros, dicho ganado se encuentra pastando en la nava de Grieta y Villamartin.

Para tratar con Juan Martín en Abarca.

Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 103

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PÉSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4— Número suelto, 15 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y en el centro de los puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales puedan vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadera interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aliviar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que va para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosas familias confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recorro de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que hacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900
Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patrocinan y que

no entusiasma á ción, la conveniencia la suspensión garantías... De to se habló sin lo dicen os míni creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvea to en su discurso lante situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre.

El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadó que ev estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Alix y se apraba Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asir res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni halando el grave ruina en que se casa del maestro de Monto.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRESA LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA DE Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

DROGUERIA

DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo

estuada en la calle Mayor principal, números 116 y 118
entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

ALMACEN DE MADERAS

DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

Compra de Cortezas
DE ENCINA, BUELO Y RAIZ

Los dueños de cortas en la primavera actual y próximo verano, ofrezcan cantidad, calidad y precio en el monte ó almacén.

Dirección: Juan Sánchez Tejerina, Fábrica de Curtidos, Villarramiel.

Se vende

Una máquina violdadora.

Para tratar del precio, calle Mayor antigua, número 126.

Pueblo de Castrillo de Onielo

Se halla vacante la asistencia médica de ciento cincuenta familias ó vecinos de esta villa, la que se anuncia por el presente, para que el que la desee presente su instancia en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa hasta ocho días después de la inserción en el Boletín Oficial.

Los contratos hoy pueden producir unás doscientas enarenta fanegas de trigo de buena calidad.

Haciendo consignar que el pueblo se compone de doscientos veinte vecinos.

Venta

Se hace de un majuelo, sito en la carretera de Valladolid, enfrente del majuelo de D. Eumenio Rodríguez, y por el camino enfrente de la primera huerta de D. Pedro Pombo.

Su cabida es de cuatro y media aranzadas, su producción es de el 10 y el 15 por ciento.

Se hace de otro de dos aranzadas, en término de los Molazos, id. de otro de una aranzada, en término de Valdeorca, otro de una aranzada, en término de Valderrobleado.

Para tratar, Herreros, número 21, Gregorio Salsero.

Traspaso

Teniendo que dedicarse á otra industria es traspasa la acreditada confitería de Lucio Cnadrado, la más céntrica en Villarramiel, para informes, dirigirse á dicho señor.

AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en casa de los padres, leche de uno á cuatro meses, Zurradores, 23.

Anuncio

En Hornillos de Cerrato se venden un par de machos cerrados, alzada 7 cuartas, y un burro capón de 5 años, de la testamentaria de Angel Guijas, para tratar, con el testamento Celestino Palacios.

AMA DE CRÍA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse á la imprenta de este periódico.

Carretería y herrería
de
Ceferino Aguado

Palencia

En estos talleres, donde se hace toda clase de trabajos referentes al ramo, se necesitan oficiales de carretería, que sepan su obligación y un ayudante de oficial de herrería.

Dirigirse á dicho señor en la calle de la Escuela esquina á la de la Parra.

Operarios

Se necesitan en zapatería, para trabajar en la tienda; inútil es pretender si no están bien al corriente en todo lo conveniente al oficio.

Informará, Eulogio Tejedor.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Sastrería de ANSÓTEGUI

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la misma casa donde se halla la Redacción de este periódico.